

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas pruebas de acceso a ciclos formativos de FP, artes plásticas y diseño, y enseñanzas deportivas

El plazo de inscripción será entre los días 11 y 15 de abril de 2016

Jueves, 31 de marzo de 2016

El director general de Educación ha firmado una [Resolución](#) por la que se convoca la celebración de las pruebas de acceso a ciclos formativos de FP, artes plásticas y diseño, y enseñanzas deportivas de régimen especial. El plazo de inscripción a las pruebas de acceso a ciclos de grado medio y superior es el comprendido entre los días 11 y 15 de abril de 2016, ambos inclusive.

Estas [pruebas de acceso](#) están dirigidas a personas que no tienen las condiciones académicas de acceso previstas en la normativa básica estatal y corresponde a las comunidades autónomas regularlas y convocarlas. La normativa que regula el procedimiento de admisión establece una reserva de plazas para quien accede mediante prueba de acceso, en los ciclos formativos de de formación profesional del sistema educativo, de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, y de las enseñanzas deportivas de régimen especial. Las personas que tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años están exentas de realizar la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio y de grado superior, por lo que no deberán inscribirse a las mismas.

Finalizado el plazo de inscripción, las listas provisionales de personas admitidas se publicarán el día 13 de mayo en los centros de inscripción y en la ficha de trámites "Pruebas de acceso a ciclos de FP, de Artes Plásticas y Diseño y de Enseñanzas Deportivas" del Catálogo de Trámites del Gobierno de Navarra. En estas listas se indicará la resolución de las exenciones, las calificaciones de las partes superadas en convocatorias anteriores en Navarra y la solicitud de adaptaciones de la prueba de las y los aspirantes. Se podrán interponer reclamaciones entre los días 16 y 18 de mayo, ambos inclusive. Una vez resueltas las reclamaciones, las listas definitivas de personas admitidas se publicarán el día 27 de mayo de 2016 en los centros de inscripción y en la ficha correspondiente del Catálogo de Trámites del Gobierno de Navarra. En estas listas se indicará la resolución de las exenciones, las calificaciones de la parte superada en convocatorias anteriores en Navarra, y la distribución de los aspirantes por tribunales, así como el material necesario para realizar los ejercicios. Asimismo, se publicará la lista con la resolución de las adaptaciones de la prueba que correspondan a las personas aspirantes.